

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**58374** OURENSE

Edicto

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia de Xdo. Primera Instancia n.º 4 de Ourense,

Anuncia

Que en la Sección 1.ª del Procedimiento Concursal n.º 322/2016 referente al concursado Instalaciones Hoteleras Río Avia, S.L., se ha dictado auto que cierra la fase común y abre la fase de convenio.

Se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 11 de febrero de 2019, a las 12:30 hs, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Ourense, 26 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A180072859-1